

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10503 *Resolución de 17 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares y categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de 17 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el Tablón Electrónico de Edictos de la Corporación, sito en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paradas (<https://sede.paradas.es/>).

Paradas, 17 de abril de 2023.–El Alcalde, Rafael Cobano Navarrete.